

Sabaneta, junio 23 de 2015

Juliana no está secuestrada, ella vive con su padre

- *Juliana Saldarriaga Arboleda no está desaparecida ni ha sido secuestrada. Juliana está bajo los cuidados personales de su padre.*
- *La mamá de Juliana, Delma Inés Arboleda, podría visitar a su hija sólo si se hace el examen de salud mental que ordenó el Togado, el psiquiatra y la Comisaría de Familia.*



La Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa y la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano del Municipio de Sabaneta, informan a toda la comunidad que la niña Juliana Saldarriaga Arboleda de nueve años no está desaparecida ni ha sido secuestrada. Juliana está bajo los cuidados personales de su padre por decisión de la Comisaría de Familia del municipio, amparada en la Constitución Política y en la Ley de Infancia y Adolescencia.

El proceso de Juliana comenzó en febrero del 2014. En ese momento a la Comisaria Segunda de Familia de Sabaneta se le reporta una presunta vulneración y amenaza de los derechos de la niña Juliana Saldarriaga Arboleda. La persona que hizo la denuncia fue el padre de Juliana, el señor John Fredy Saldarriaga Perez. A raíz de esta se iniciaron todas las investigaciones y se tomaron las medidas provisionales de urgencia por parte de la Comisaria Segunda. Sin embargo, durante el transcurso del proceso no fue posible vincular a la mamá, la señora Delma Inés Arboleda Jaramillo. Desde el inició ella fue renuente y no aceptó las terapias psicológicas ni la terapia social.

Delma pidió varias vigilancias administrativas por parte de la Personería Municipal. En total se hicieron cinco vigilancias administrativas del proceso, cuatro de la Personería de Sabaneta y una por parte de la Personería de Itagüí, en los que se manifestó que el proceso está ajustado a derecho. Posteriormente se tomó como medida seguir trabajando con la familia y el fallo se remitió a un Juez y fue homologado. El Juez Primero de Familia de Envigado ordenó que se cumpliera todo lo dicho por la Comisaria Segunda de Sabaneta.

Durante el proceso se hizo necesario hacer una regulación provisional de visitas en favor de la mamá, pero en el transcurso de estas ella hizo un uso arbitrario de la custodia y se llevó a la niña más de un mes sin informar el paradero de la menor. Por este motivo se denunció el hecho a la Fiscalía General de la Nación y la niña fue recuperada por la Policía de Infancia y Adolescencia, en compañía del CTI, la Fiscalía y la Policía Nacional de Colombia.

La Comisaría de Sabaneta ordenó en su fallo de fondo reintegrar a la niña a su medio familiar pero esta vez en línea paterna, es decir, debía estar a cargo del papá. Además, para poder ver a la niña, se le ordenó a Delma hacerse un examen psiquiátrico llamado MMP1, que buscaba conocer su estado de salud mental. Esta decisión se le notificó directamente a ella y a su abogado. Sin embargo, Delma se realizó otra valoración psicológica diferente, que a juicio de todo el equipo psicosocial de la Comisaría de Familia no es el idóneo y el ordenado por la Ley, pues no arroja los elementos suficientes para determinar si ella puede ver a la niña o relacionarse con ella en unas visitas supervisadas.

Al no hacerse el examen se presentó un incumplimiento al fallo y Delma no puede ver a su hija. En los derechos de petición que ella interpuso pidió que fuera la Comisaria Segunda de Familia la que asumiera los costos del examen, pero es la madre quien los debe asumir. Además, ya se tiene conocimiento que la EPS a la que está afiliada ya le dio la cita para el examen, el cual se realizará en el mes de Julio.

Aparte de esto, Delma ha manifestado que no sabe dónde está la niña y optó, desde la semana pasada, por hacer unos carteles difamatorios que ha exhibido en la entrada de la Comisaría de Familia y en la Administración Municipal de Sabaneta, en los que dice que le han secuestrado a la hija, que desconoce su paradero y que no se va a hacer los exámenes. Esta información ha generado confusión y caos entre los sabaneteños y la comunidad en general. Además Delma, ha tomado fotos, perseguido, intimidado, difamado e insultado a varios funcionarios de la Comisaría hasta el punto que se le instauró una denuncia por maltrato a Funcionario Público y se le prohibió la entrada a las instalaciones de la Comisaría de Familia. Si ella necesita hacer alguna diligencia en esta dependencia o en el SISBÉN, tiene que venir acompañada de la Personería. En esta instancia va el proceso.

Por esta razón, la Comisaría de Familia de Sabaneta se vio en la necesidad de aclararle a toda la opinión pública que Juliana está con su papá por un fallo de fondo de un Juez de Familia y se encuentra en buenas condiciones de salud. Delma podría visitar a su hija sólo si se hace el examen de salud mental que ordenó el Togado, el psiquiatra y la Comisaría de Familia.

Oficina de Comunicaciones

Nelson Ricardo Ramírez García
Comunicador
2880098 Ext: 144
alcaldia@sabaneta.gov.co

